



XLIV CONCURSO REGIONAL DE CARROZAS Y COMPARSAS 'VID DE ORO'

17 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 16:30h

CONCEJALÍA DE FESTEJOS | AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS



Uno de los objetivos de las Fiestas de Carnaval, es recuperar y revivir las tradiciones culturales relacionadas con estas celebraciones. A fin de no perder esta herencia colectiva, y siendo las fiestas los períodos idóneos de convivencia y esparcimiento, se propone, con motivo de la celebración de esas Fiestas, la organización del Concurso Regional de Carrozas y Comparsas 2026, dando así participación a los colectivos regionales para su expresión creativa y artística en el diseño y elaboración de carrozas, vestuarios y maquillajes.

Por tanto, y atendiendo al artículo 25, apartado m), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se prevé la celebración del Concurso Regional de Carrozas y Comparsas 2026.

BASES

1ª Podrán formar parte todos los grupos que lo deseen y procedan de una localidad de Castilla-La Mancha, sólo pudiéndose inscribir en una única categoría.

2ª A la hora de realizar las inscripciones, tendrán preferencia las agrupaciones que hayan participado al menos en dos de las tres últimas ediciones. Las agrupaciones que se inscriban y finalmente no participen sin justificación previa, podrán ser excluidos de la siguiente edición.

3ª Cada grupo participante deberá llevar delante, y en lugar destacado, un cartel en el que figurará la denominación del grupo, la localidad de la que procede, así como el número asignado al inscribirse.

4ª La concentración se llevará a cabo en la Avenida del Vino (explanada del Molino Gregorio Prieto), transcurriendo el desfile por Avenida Gregorio Prieto, C/ Seis de Junio, Avenida 1º de julio hasta calle Tomás de Antequera.

5ª Las inscripciones se realizarán por orden de inscripción desde el 20 de enero hasta el día 9 de febrero a las 23:59h, mediante modelo de inscripción de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas/Catálogo de trámites/ Concursos/Concurso Regional de Carrozas y Comparsas y aportando la siguiente documentación requerida en el mismo:

CIF de la agrupación.

DNI de la persona que actúa como representante.

Póliza del seguro de Responsabilidad Civil del Grupo participante con una cobertura mínima de 300.000€ y 300.000€ por víctima, para cubrir daños personales o materiales que se pudieran causar a terceros durante el desfile y Recibo en vigor de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil.

Pólizas de seguros y recibo en vigor y Tarjeta de Inspección Técnica de los vehículos de arrastre de las estructuras participantes.

En caso de que la estructura decorativa (carroza) está montada sobre vehículo que no necesito otro de arrastre, deberá estar reflejada en la póliza del seguro la cobertura de daños personales o materiales que se pudieran causar a terceros por dicho vehículo durante el desfile, y presentar la documentación del mismo.

Ficha de terceros cumplimentada por la Entidad Bancaria.

El modelo de inscripción y la documentación deberán presentarse por Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas o de forma presencial en Registro Municipal (en este último caso sólo podrá ser presentada cuando el colectivo no tenga personalidad jurídica). Las solicitudes admitidas se inscribirán al concurso por riguroso orden de Registro de Entrada.



6º La concentración de Carrozas y Comparsas comenzará a las 13:00 horas del día 17 de febrero. Se pondrán a disposición de los participantes los baños del Museo de los Molinos y de la Casa del Agua.

7º Los participantes en el concurso correrán con todos los gastos de vestuario y montaje, así como del medio de locomoción, antes y después del concurso.

8º Descripción de agrupaciones participantes:

Carroza con Comparsa: Estará integrada por una o varias carrozas, y que cuente con un mínimo de 15 personas adultas todas disfrazadas o uniformadas.

Se entenderá por Carroza: Aquella construcción montada sobre estructura o plataforma, motorizada o con vehículo de arrastre que, en su conjunto, como unidad indivisible, tenga unas medidas mínimas de 3 m de largo, una anchura máxima de 3 m y una mínima de 2 m y una altura máxima de 5 m.

Comparsa: Estará integrada por un mínimo de 12 personas adultas, todas disfrazadas o uniformadas. Las estructuras que se integren en esta modalidad deberán diferir de las características de las carrozas, siendo la altura máxima 5 m.

9º Todos los participantes estarán obligados a mantener una distancia máxima de 10 metros con la agrupación inmediatamente anterior, así como aceptar las normas que desde la Organización se vayan dando durante el Desfile. El incumplimiento de esta base dará lugar a sanción.

10º Es obligatoria la presencia de extintores en vigor en cada uno de los vehículos participantes.

11º La organización podrá excluir de la participación del Concurso a aquellos grupos que muestren un comportamiento incívico o indecoroso.

12º Se establece un número limitado de grupos a participar en las distintas modalidades:

Carroza con Comparsa: 14 grupos, máximo.

Comparsa sin Carroza: 14 grupos, máximo. *

* (Si no se llegara al máximo de grupos en la categoría de comparsa con carroza, se habilitarían estas vacantes a la de sin carroza, no pudiendo participar más de 28 grupos en total. Para la inscripción de Comparsas sin Carroza en estas vacantes se mantendrá el riguroso orden de Registro de Entrada de las solicitudes que hayan quedado en reserva)

13º CRITERIOS DE VALORACIÓN: Originalidad de la Temática, Originalidad en el material de Confección del Vestuario, Creatividad en el Diseño, Coreografía y Puesta en Escena y Música en Directo.

Para estos concursos se nombrará un Jurado compuesto por personas relacionadas con el mundo del Arte, la Música, la Danza y Tradición Carnavaler.

El jurado valorará a cada grupo en función de la modalidad en que se haya inscrito, no teniendo en cuenta, en ningún momento, elementos decorativos o adicionales ajenos a lo establecido en los criterios de valoración.



14º PREMIOS

Se establecen los siguientes premios, no exentos de la retención del IRPF correspondiente, con cargo a la aplicación presupuestaria 33800.481.00 (operación RC 220260000003 cuyo importe máximo asciende a 22.150 € con cargo al presupuesto municipal, (no contabilizada la aportación de empresa privada patrocinadora).

CARROZA CON COMPARSA

1º Premio: 3.000 € + “Vid de Oro”
2º Premio: 2600 € + Trofeo
3º Premio: 2000 € + Trofeo
4º Premio: 1.300 € + Trofeo
5º Premio: 900 € + Trofeo

COMPARSAS SIN CARROZA:

1º Premio: 1.800 € + “Vid de Oro”
2º Premio: 1.100 € + Trofeo
3º Premio: 800 € + Trofeo
4º Premio: 600 € + Trofeo
5º Premio: 400 € + Trofeo

Se instituyen premios a la participación para aquellas agrupaciones inscritas que no hayan recibido ninguno de los premios establecidos en la Base anterior.

Carroza con Comparsa: 550 €

Comparsa sin Carroza: 300 €

PREMIOS PATROCINADOS FRIMANCHA

Todos los grupos participantes de las dos categorías, recibirán un jamón por parte de nuestro patrocinador Frimancha.

15º El fallo del Jurado será inapelable.

16º La agrupación/persona inscrita deberá estar al corriente con sus obligaciones tributarias para poder acceder al cobro del premio, siendo el plazo para la presentación ante el ayuntamiento del recibo del premio de 1 mes a partir de la fecha de celebración. Finalizado este plazo, se perderá el derecho de cobro del premio.

17º Si a juicio del Jurado los participantes no reunieran méritos suficientes, este podrá declarar desierto cualquiera de los premios, así como retirar la ayuda correspondiente.

18º El Fallo del Jurado tendrá lugar a las 21.00 horas en la Plaza de España. En caso de condiciones climatológicas adversas que impidan la celebración del acto, la Organización avisará con antelación a los grupos participantes del lugar en donde tendrá lugar el Fallo.

19º Al finalizar el desfile las personas representantes deberán pasar por las oficinas del Ayuntamiento (Plaza de España) para formalizar la documentación de los premios a la participación. De igual forma, tras el Fallo del Jurado, todos los premiados deberán pasar por estas oficinas para la formalización de los premios.

20º La inscripción en este Concurso supone la aceptación de las presentes bases.

